

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



**CENTROS DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR**  
**Funcionalidad Registro de RTM**  
**Comunicado 061- julio 22 de 2020**

La Concesión RUNT se permite informar que la nueva funcionalidad de registro de RTM se encuentra en etapa de estabilización.

Desde el primero de julio se han registrado tres inconvenientes, uno de ellos el día de hoy, por lo que la Concesión revisó sus causas y como consecuencia de ello, la funcionalidad está operando.

Para no generar impacto en el registro de las revisiones de los Centros de Diagnóstico Automotor (CDA), el Ministerio de Transporte ha dado la autorización para que por el día de hoy, el sistema controle la capacidad por día y no por hora, con el fin de que los CDA registren las revisiones efectivamente realizadas acordes con sus autorizaciones sin inconveniente.

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional [01 8000 93 00 60](tel:018000930060) o en Bogotá al 4232221*



Agréganos a tu lista de contactos  
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)  
 **Desuscripción Segura**